



Memorando Nro. SD-CZ2-2019-4195

Orellana, 09 de diciembre de 2019

PARA: Sr. Lcdo. Hugo Fernando Angos Chávez

Director de Recreación, Subrogante

ASUNTO: Información de fechas que se entregaran los kits deportivos he instalación de estaciones de

Calistenia.

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. SD-DR-2019-1099 de fecha 26 de noviembre de 2019 emitido por Lcdo. Hugo Fernando Angos Chávez, Director de Recreación, Subrogante donde indica: "solicito a ustedes señores Coordinadores, indicar los avances y estado de adquisición de los implementos deportivos y estaciones de calistenia".

Mediante Memorando Nro. SD-CZ2-2019-4020 de fecha 27 de noviembre de 2019 emitido por Lcdo. Iván Agustín Aguilar Mendieta COORDINADOR ZONAL 2 donde indica: Ante lo solicitado informo, que el proceso de adquisición de los implementos deportivos y estaciones de calistenia, se encuentra en la siguiente fase:

- 1). Informe técnico.
- 2). Estudio de mercado para su posterior adquisición.

Con este antecedente, me permito poner en su conocimiento las fechas en que serán entregados los kits deportivos y se llevará a cabo la instalación de las estaciones de Calistenia, lo cual se resume en el siguiente detalle:

PROVINCIA	CENTRO		ESTACIONES DE CALISTENIA	DÍA Y HORA	ASISTENTES
PICHINCHA	CDP INCA QUITO	1	0	MIÉRCOLES (11/12/2019) 11h30	Mgs. Laura Villareal Lcdo. Paulo Moyano Tnga. Diana Bermeo
	CAI FEMENINO CONOCOTO	1	0	MIÉRCOLES (11/12/2019) 15h30	
	CAI VIRGILIO GUERRERO	0	1	MIÉRCOLES (11/12/2019) 13h30	
NAPO	CRS ARCHIDONA	0	1	(12/12/2019)	Lcdo. Iván Aguilar Lcdo. Israel Freire

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Ivan Agustín Aguilar Mendieta COORDINADOR ZONAL 2





Memorando Nro. SD-CZ2-2019-4195

Orellana, 09 de diciembre de 2019

Copia:

Srta. Mgs. Laura Melissa Villarreal Higuera
Asesor 2 del Despacho Ministerial

Sr. Paulo Geovanny Moyano Alban **Analista de Recreación Regional**

Tecg Diana Marisol Bermeo Guaman **Coordinadora**

Sr. Israel Vladimir freire Villavicencio

pm/jm